

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.****INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS****DATOS DEL INFORME**

<b>Periodo a Certificar:</b>	<b>Desde:</b>	2026-04-01	<b>Hasta:</b>	2026-04-30
<b>Nombre Contratista:</b>	del EDISON SANTIAGO MUÑOZ CASTRO	<b>Número de Documento:</b>		1023934988
<b>Correo Electrónico:</b>	santiagocastro9409@hotmail.com	<b>Número Telefónico:</b>		3228844302
<b>Nombre Supervisor:</b>	del NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	<b>Cargo:</b>	DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS	<b>Código Grado:</b> -

**DATOS DEL CONTRATO**

<b>No. Contrato:</b>	1807-2026	<b>Año Contrato:</b>	2026	<b>CDP Contrato Inicial:</b>	278
<b>Perfil:</b>	APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO (TRASLADOS)				
<b>Dirección a la que Pertenece:</b>	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS				
<b>Unidad de Servicios:</b>	USS TUNAL				

**LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS**

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
V07TN1156	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS TUNAL	180	54	12305	\$2879370	97.5%
<b>VALOR SERVICIO PRESTADO MES:</b>	<b>\$ 2879370</b>	<b>DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTAPESOS</b>					

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO**

<b>Fecha de Inicio del Contrato</b>	2026-01-27	<b>Fecha de Terminación del Contrato Inicial</b>	2026-06-30
<b>No. Cuenta Según el Mes Certificado</b>	<b>Mes Cuenta de Cobro</b>	<b>Valor a Pagar</b>	
1	ENERO	\$ 393760	
2	FEBRERO	\$ 2657880	
3	MARZO	\$ 2953200	
4	ABRIL	\$ 2879370	

<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	<b>PAGOS REALIZADOS</b>	<b>SALDO DEL CONTRATO</b>
-----------------------------------	---------------------------------	-------------------------	---------------------------

\$ 15258200		\$ 15258200	\$ 8884210	\$ 6373990
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA	
1	.Prestar servicios de apoyo a la gestión operativa en la conducción de ambulancia, de manera autónoma y conforme a las necesidades del servicio definidas por LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., en observancia de los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) y la normatividad vigente aplicable.	-Prestar servicios de apoyo a la gestión operativa en la conducción de ambulancia, de manera autónoma y conforme a las necesidades del servicio definidas por LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., en observancia de los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) y la normatividad vigente aplicable.	-HISTORIAS CLINICAS DE TRASMILENIO Y BITACORAS DE TRASLADOS APLICATIVO NETUX	
2	Dar cumplimiento a las recomendaciones, guías, protocolos y lineamientos técnicos expedidos por la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Movilidad y demás autoridades competentes que regulan la operación del transporte asistencial en salud.	-Dar cumplimiento a las recomendaciones, guías, protocolos y lineamientos técnicos expedidos por la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Movilidad y demás autoridades competentes que regulan la operación del transporte asistencial en salud.	-BITACORAS Y APLICATIVO NETUX	
3	Contribuir al desarrollo, revisión o actualización de formatos, guías, protocolos y procedimientos institucionales relacionados con la operación del servicio de ambulancia, cuando sea requerido, garantizando el cumplimiento de las normas universales de bioseguridad.	-Contribuir al desarrollo, revisión o actualización de formatos, guías, protocolos y procedimientos institucionales relacionados con la operación del servicio de ambulancia, cuando sea requerido, garantizando el cumplimiento de las normas universales de bioseguridad.	-bitacoras y las historias clinicas de convenio de trasmilenio para el mes no se revisan foormatos	
4	Velar por el mantenimiento de las condiciones higiénico-sanitarias y de bioseguridad del vehículo asignado, en el marco de la prestación del servicio contratado y conforme a los procedimientos establecidos.	-Velar por el mantenimiento de las condiciones higiénico-sanitarias y de bioseguridad del vehículo asignado, en el marco de la prestación del servicio contratado y conforme a los procedimientos establecidos.	-mantenimiento y limpieza de la mvil	
5	Apoyar la gestión relacionada con el mantenimiento preventivo y correctivo de la ambulancia, conforme a la programación definida por la Entidad y a los reportes técnicos que correspondan, sin asumir funciones administrativas permanentes.	-Apoyar la gestión relacionada con el mantenimiento preventivo y correctivo de la ambulancia, conforme a la programación definida por la Entidad y a los reportes técnicos que correspondan, sin asumir funciones administrativas permanentes.	-se realiza los mantenimientos que se coordinan en taller y se reporta el preoperacion	
6	.Conducir el vehículo de emergencia dando estricto cumplimiento a las normas de tránsito y seguridad vial establecidas en la normatividad legal vigente y en los lineamientos aplicables al transporte asistencial.	-Conducir el vehículo de emergencia dando estricto cumplimiento a las normas de tránsito y seguridad vial establecidas en la normatividad legal vigente y en los lineamientos aplicables al transporte asistencial.	-convenio de trasmilenio se da cumplimiento a la norma	
7	Brindar apoyo operativo a la tripulación asistencial, cuando la naturaleza del servicio así lo requiera, dentro del marco del objeto contractual y respetando los roles técnicos definidos.	-Brindar apoyo operativo a la tripulación asistencial, cuando la naturaleza del servicio así lo requiera, dentro del marco del objeto contractual y respetando los roles técnicos definidos.	-se apoya la tripulacion en febrero con los traslados	
8	Registrar y mantener actualizada la bitácora de novedades del servicio, consignando de manera clara y oportuna la información relacionada con la operación del vehículo y los eventos relevantes del servicio.	-Registrar y mantener actualizada la bitácora de novedades del servicio, consignando de manera clara y oportuna la información relacionada con la operación del vehículo y los eventos relevantes del servicio.	-bitacora d enovedades	

<b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)</b>		<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN</b>	<b>PRODUCTO O EVIDENCIA</b>
9	.Atender los canales de comunicación operativa, incluyendo la radio o los medios definidos, siguiendo las orientaciones técnicas de coordinación del servicio, exclusivamente para efectos de la adecuada prestación del mismo y sin que ello implique subordinación laboral.	-Atender los canales de comunicación operativa, incluyendo la radio o los medios definidos, siguiendo las orientaciones técnicas de coordinación del servicio, exclusivamente para efectos de la adecuada prestación del mismo y sin que ello implique subordinación laboral.	-se da cumplimiento a la respuesta de radio por el cruce
10	Disponerse operativamente en el punto o base definida por la autoridad competente, para efectos de la atención del despacho correspondiente, conforme a los lineamientos del servicio y a las condiciones pactadas contractualmente.	-Disponerse operativamente en el punto o base definida por la autoridad competente, para efectos de la atención del despacho correspondiente, conforme a los lineamientos del servicio y a las condiciones pactadas contractualmente.	-se da cumplimiento de base en portal
11	Ejecutar otras actividades propias del perfil de conductor de ambulancia, siempre que guarden relación directa con el objeto del contrato y contribuyan al cumplimiento de las funciones misionales de LA SUBRED SUR E.S.E	-Ejecutar otras actividades propias del perfil de conductor de ambulancia, siempre que guarden relación directa con el objeto del contrato y contribuyan al cumplimiento de las funciones misionales de LA SUBRED SUR E.S.E	-se da cumplimiento a las actividades de conducir la móvil mes de febrero

**INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL**

Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor Honorarios Certificados el Mes Anterior	\$ 2953200	
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA					
2026	MARZO	2026	04	13	75031797	-			
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS				
Item					Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado	
Pensionado					NO	COLFONDOS	\$ 1750905	\$ 280145	\$ 280200
Salud						FAMISANAR		\$ 218863	\$ 218900
ARL					4	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		\$ 0	\$ 0
Caja de Compensación					NO		<b>Total</b>	<b>\$ 508148</b>	<b>\$ 499100</b>

**INFORMACIÓN DE PAGO**

Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	de	0550007300949323
------------------	-----------------------	----------------	---------	------------------	----	------------------

**HISTÓRICO**

OBSERVACIÓN	USUARIO	FECHA
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	EDISON SANTIAGO MUÑOZ CASTRO	2026-04-17 11:30:14
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	EDISON SANTIAGO MUÑOZ CASTRO	2026-04-17 11:59:12
ACEPTADO SUPERVISIÓN	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	2026-04-22 08:57:29
ACEPTADO CONTRATACIÓN	MELBA VIVIANA RODRIGUEZ VELANDIA	2026-04-29 07:15:05
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA	ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2026-05-11 16:54:16

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

**NOTA:** La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



**NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA  
DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS**

Carrera 20 No. 47 b - 35 Sur --- Código postal: 110611  
www.subredsur.gov.co  
Teléfono 7300000 Ext 26017  
© Siasur - 2026